

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores <u>WWW.HERNANDARIAS.GOV.PY</u> Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558 <u>UOC@HERNANDARIAS.GOV.PY</u> Paraguay

### **CONTRATO N°17/2019**

Entre MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS, domiciliada en Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, república del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira, con Cédula de Identidad Civil 658.122, y el Secretario General, Abg. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma RESTAURANTE COPACABANA, domiciliada en Avda. Adrián Jara c/ Abay – Edificio Taipéi – Planta Baja Nº 485 – Ciudad del Este , república del Paraguay, representada para este acto por Teófilo Amarilla Silvero, con cédula de identidad N° 1.793.103, denominada en adelante el proveedor, denominadas en conjunto "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente contrato para la "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, EN LA MODALIDAD DE CATERING - AD REFERENDUM 2019" (Ref. LPN Nº 01/2019), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### 1. OBJETO

#### 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
- e) La oferta del Proveedor;

# 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

### 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 01/2019. 
"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, EN LA MODALIDAD DE CATERING - AD REFERENDUM 2019" convocado por la *Unidad Operativa de* Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias. 
La adjudicación fue realizada según Resolución I.M. N°1442 de Fecha 25 de abril de 2019, refrendada a través de la Resolución de la Junta Municipal N° 78 de fecha 29 de mayo de 2019.

COPACABANA Servicios Generales Sentidad De Lieu Paris de la Companya del Companya del Companya de la Companya de



## Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores <u>WWW.HERNANDARIAS.GOV.PY</u> Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558 <u>UOC@HERNANDARIAS.GOV.PY</u> Paraguay

## **CONTRATO N°17/2019**

## 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

### LOTE Nº 2

N°	Cód. Catalogo	DESCRIPCION	Restaurante Copacabana con Ruc 1793103-7						
			Presentación	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total 90.187.500		
1	90101603- 9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar - Esc. Bas. Nº 7189 Don Justo E. Galeano Nueva Fortuna	Ración	Ración	7.215	12500			
2	90101603- 9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar - Esc. Bas. Nº 3501 Virgen María Auxiliadora Nueva Fortuna	Ración Ración		6.882	12500	86.025.000		
3	90101603- 9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar - Esc. Bas. № 7191 Santa Maria La Fortuna	Ración	Ración	2.775	12500	34.687.500		
4	90101603- 9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar-Esc. Bas. Nº 7785 Tembiaporä Colonia Tembiaporä	Ración Ración		13.875	12500	173.437.500		
			TOTAL Gs.				384.337.500		

El monto	total	del	presente	contrato	asciende a	la suma	de:	Guaraníes	trescientos	ochenta v	/ cuatro
millones	, tres	cien	tos treint	ta y siete	mil quinier	itos					

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-----

#### 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-----

#### 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos y en las escuelas Públicas establecidas en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, dentro del Distrito de Hernandarias-----

#### 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Educación de la Municipalidad de Hernandarias-----

#### 9. CONTACTO DE LA EMPRESA CON EL PRODUCTOR:

La persona designada por la empresa para ser el nexo entre la misma y los productores de la agricultura familiar será: **Teófilo Amarilla Silvero**.

## 10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al

5%(cinco por/ciento) del monto total del contrato. -

TOPACABANA Servicios Generales 7



## Municipalidad de Hernandarias

- UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

uoc@hernandarias.gov.py

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores <u>WWW.HERNANDARIAS.GOV.PY</u> Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558 <u>UOC@HERNANDARIAS.GOV.PY</u> Paraguay

#### CONTRATO Nº17/2019

#### 11. MULTAS.

# 12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

#### 13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ------

#### 14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias República del Paraguay al día 06 del mes de junio del 2019.

Abog. Néstor Alfredo Agosta Benitez

Secretario General

ć. Rubén Amancio rojas Ferreira Intendente Municipal

Teófilo Amarilla Silvero RESTAURANTE COPACABANA

Proveedor

COPACABANA Servicios Generale